

Guayaquil, Marzo 22 de 2002

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de LAMAT S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2001 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Beatriz de la Torre Noriega, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

A partir del ejercicio 2001 la compañía suscribió un contrato de mandato con Empacadora Nacional C.A., en el cual se establece que Enaca ejercerá todas las actividades de Administración.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2001.

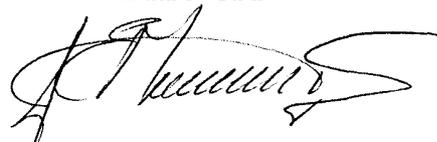
No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2001 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

**LAMAT S.A.**



**Ing. Genaro Moreno Sánchez**  
**GERENTE GENERAL**



29 ABR. 2002

Guayaquil, Marzo 11 de 2004

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico a ustedes que mi representada compañía LAMAT S.A. con número de Expediente 99931 no tiene deuda alguna con el Estado.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente



Ing. Genaro Moreno Sánchez  
Gerente General

11 MAR 2004

